

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.002

Tres ediciones

Madrid, Sábado 5 de Noviembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Pensiones de la medalla de sufrimientos por la Patria

La ley de 7 de julio último determina las pensiones que lleva aneja dicha condecoración.

Según el artículo 1.º, tiene por objeto indemnizar al personal por los perjuicios materiales sufridos, y facilitar a los heridos o contusos los medios pecuniarios para atender debidamente al total restablecimiento sin quebranto de sus devengos ordinarios, así como en la convalecencia.

El preámbulo de la ley, inserto en el *Diario Oficial* número 37 del corriente año, justifica la concesión de las pensiones, diciendo que los jefes y oficiales heridos requieren que se les atienda con especial predilección para lograr, cuanto antes, su total curación, y que para hacerlo en las condiciones debidas tienen que hacer mayores gastos que los que permite lo estrictamente de sus sueldos, siendo de necesidad atender a dichos heridos y conceder los auxilios expresados en el período de curación de sus dolencias, que es el más adecuado para conseguir la finalidad perseguida.

A tal fin, concede la referida ley una pensión diaria igual a la indemnización de ausencias, o sea, de 10 pesetas mientras la curación de una herida o contusión, y una indemnización por una sola vez, que oscila entre el 5 y el 10 por 100 del sueldo anual del interesado, según los casos de gravedad, duración de las heridas o contusiones, o que sean, o no, casados los que se hallen en curación.

Como quiera que la pensión diaria de 10 pesetas supone un auxilio oportuno mientras la curación, y después recibe el herido otra cantidad importante, puede desahogadamente atender al restablecimiento sin agobios económicos, y queda conseguido el objeto de la ley.

Pero es el caso que la misma ley citada contiene un artículo adicional, haciendo extensiva la concesión de aquella medalla a las clases de tropa, como era de justicia, ya que, como se comprenderá, están sometidos en campaña y demás servicios a las mismas penalidades de la oficialidad, y, como éstos, sufren por la Patria también; mas al señalar la pensión dice que será la que para los heridos determina el reglamento de recompensas en tiempo de guerra, de fecha 10 de marzo de 1920.

Esta pensión es de 25 pesetas mensuales para las clases de segunda categoría, cuya cantidad es insuficiente a todas luces, no ya para poder atender al restablecimiento del suboficial o sargento herido, sino ayudar a los gastos extraordinarios que su estado requiere, y más si son casados y con hijos.

Como queda indicado, se ha considerado indispensable para la oficialidad, como es justo, una indemnización diaria mientras la cura y otra indemnización variable, según los casos, para la convalecencia y como reparación de daños materiales sufridos, lo cual aumenta para los casados, como se indica.

¿Por qué no considerar en igual forma las necesidades de los suboficiales y sargentos en casos análogos?

Para éstos no hay indemnización diaria, ni hay tampoco tanto por ciento del sueldo, ni aumento de esta indemnización para los casados, ni, en fin, existe alivio notable para las mayores necesidades económicas, tanto de los interesados como de sus familias.

La reducida pensión señalada a la Cruz del Mérito Militar, no permite llenar el objeto que la ley persigue al pensionar la Medalla de Sufrimientos.

Se percibe, además, cuando hace falta otra mucho mayor, o sea en el período de curación; y cuando ya no es necesario el auxilio, tres o cuatro años después de curados, se sigue devengando.

El caso es atender cumplidamente al momento oportuno y cubrir necesidades de familia y otras dimanantes del trastorno sufrido, como así se ha estimado acertadamente para los oficiales.

Urge, pues, modificar lo legislado de modo que sea eficaz el auxilio para las clases de tropa heridas o contusas.

La pensión señalada a los heridos en el Reglamento de recompensas, debe desaparecer para los suboficiales y sargentos, o disminuir su cuantía, fijándose en cambio la indemnización diaria señalada para las ausencias de la residencia, y otra indemnización proporcional a la gravedad de las heridas o duración de ellas, por una sola vez, según los casos y estados.

Así será efectivo el auxilio que proporciona la ley, y no percibiendo una pequeña pensión mensual, que si bien dura cinco años, no puede en modo alguno subvenir a las mayores necesidades impuestas por causa del accidente sufrido.

El ministro de la Guerra, tan inclinado siempre a la justicia y a la equidad, estimará razonables, seguramente, las anteriores consideraciones.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general D. Ricardo Contreras, cese en el cargo de director general de Carabineros y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. José Zabalza.

Concediendo la rectificación de la cuantía de la pensión, aneja a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, concedida al teniente de Artillería, hoy capitán, D. Manuel Tourné.

Autorizando el gasto correspondiente para la ejecución, por subasta, de las obras de ampliación del cuartel de Infantería «Rodrigo de Vivar», de Burgos.

Idem el gasto correspondiente para la ejecución, por subasta, de los pabellones de

tropa números 3 y 4 del cuartel del «General Zarco del Valle», de El Pardo.

Exceptuando las formalidades de subasta y concurso de las obras de abastecimiento de aguas y construcción de colectores, caminos y salas de Cirugía y de operaciones en el hospital de nueva planta de Tetuán.

Autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta por el Laboratorio Central de Medicamentos de Sanidad Militar, de ampollas de vidrio neutro.

Concediendo la libertad condicional a los corrigidos de la Penitenciaría Militar de Mahón, soldado del regimiento Infantería de Cantabria Luis Villasana y soldado de Aragón Teodoro Mora.

Actualidad política

Dice el Sr. Cierva

Hablando ayer tarde en el Congreso con los periodistas, confirmó el Sr. Cierva que uno de los objetivos en el territorio de Melilla era la ocupación de Ras-Medua, pero no de ejecución inmediata, pues debemos marchar con paso firme, dejando asegurado el terreno que pisemos. La índole especial de esta campaña aconseja huir de precipitaciones, que pueden acarrear funestos resultados.

Añadió el Sr. Cierva que había recibido un extenso informe relacionado con los brutales atropellos de que han sido víctimas nuestros soldados en Monte Arruit.

Después de conocer en toda su extensión el horror de aquellos hechos, no puede pensarse por ahora en actitudes de contemplicación con el enemigo, al que hay que infligir un castigo adecuado a su ferocidad, desoyendo las demandas de perdón. La sangre española derramada en aquellos campos nos impide hoy aceptar promesas, de cuya eficacia no podemos fiar.

Consejo de ministros

El Gobierno se reunirá hoy en Consejo, en la Presidencia, a las tres de la tarde.

Se anticipa la hora de la reunión porque el ministro de Hacienda desea salir para Barcelona en el expreso de las seis y veinte.

El Consejo conocerá la fórmula resolutoria del problema del trigo, que ayer quedó convenida por los señores Maestre y Cambó.

El proyecto de recompensas

A última hora de la tarde, el general Luque solicitó un turno en el debate sobre el proyecto de recompensas.

El ministro de Marina

El ministro de Marina asistió ayer a su despacho del Ministerio.

Se propone facilitar una nota oficiosa, relativa al viaje que acaba de realizar a Vigo y a El Ferrol.

Obras públicas

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 16 millones de pesetas, con cargo al presupuesto de Fomento y con destino a Obras públicas.

El «Reina Regente» en Almería

ALMERIA 4.—En el Ayuntamiento se celebró anoche un banquete en honor de los marinos del «Reina Regente», pronunciándose breves discursos de saludo, brindando por nuestra Marina.

DE GUERRA

Disposiciones oficiales

Ascensos.—Han sido promovidos al empleo de alférez de Infantería los suboficiales don José Herrero Cortecero, D. José del Olmo Fernández, D. Federico Jiménez Cotobarria, D. José Alike Chiloches, D. Joaquín Rojo Carrasco, D. Antonio Molina Galiano, don José Díez Sánchez, D. Julio López Roca y D. Casto Díaz Sal.

Residencia.—Se autoriza para que fije su residencia en esta Corte, al general de brigada D. Pedro Aguilar González.

Licenciados en Derecho.—Se dispone que den sin curso cuantas instancias presenten los individuos y clases de tropa, solicitando ventajas y nombramientos especiales por la sola circunstancia de poseer el título de licenciado en Derecho.

Destinos.—Destínase al 2.º batallón Expedicionario del regimiento Infantería de Granada, al teniente médico D. Luis Alonso Moreno, y queda sin efecto el destino a Regulares de Larache, del capitán de Infantería D. Juan Chacón.

GUARDIA CIVIL

Servicios meritorios

Por efecto de una tormenta que recientemente descargó en el pueblo de Palazuelo (Valladolid), se inundó la posada del mismo, alcanzando las aguas un metro de altura en algunas habitaciones, por lo que se vieron varias personas, que allí se hallaban, en gran peligro de perecer, lo que se evitó con la oportuna intervención de la fuerza del puesto establecido en aquella localidad, formada por el cabo Lorenzo Pérez y guardias Andrés García, José Alonso, Manuel Villadiego y Blas Sánchez, que con gran arrojo y habilidad consiguieron ponerlas a salvo.

Enterado el cabo comandante del puesto de Zorita (Cáceres), Santiago Sánchez Dávila, de que en un edificio del citado pueblo se había declarado un incendio, se personó inmediatamente en el lugar del siniestro acompañado de los guardias Juan Moreno y Juan Blazquez, los que, en unión de la referida clase, contribuyeron con arrojo a la extinción del incendio, evitando con sus ingeniosas y acertadas disposiciones la propagación a las casas inmediatas.

El guardia segundo de la Comandancia de Sevilla Teodoro Romero Flores, que la noche del 15 de septiembre último viajaba en el tren correo de Mérida, se encontró en un departamento de segunda clase la suma de 175 pesetas en billetes del Banco de España, que después de hechas las averiguaciones para entregarlas a su dueño, como no dieran resultado, lo hizo bajo recibo al jefe de la estación de Garrovillas.

Por efecto de las activas gestiones practicadas por el teniente jefe de la línea del Palo (Málaga), D. Joaquín Villalón, y fuerza a sus órdenes, suboficial D. Francisco Guerrero, sargento Juan Baena, cabo Francisco Sánchez y guardias José Vega, Juan Reveriego, Salvador Ramírez, Juan Moya, José Fernández y Francisco Picharch, se ha conseguido descubrir y detener al autor de un crimen cometido recientemente en la carretera de Málaga a Almería.

INFANTERÍA

Ascensos de sargentos

Han sido ascendidos a suboficiales, disfrutando antigüedad en dicho empleo desde 1.º del actual, los sargentos D. José Nieto, del regimiento Burgos; D. Juan Rodríguez Romero, del de Almansa; D. Santiago Santiago Casado, del de Tarragona; D. Manuel Segarra Salvador, del de Lealtad y alumno Academia Infantería; D. Hermenegildo Andrada, del de América; D. José Hernández Godunéz, del batallón de Cazadores de Ronda; D. Benigno Carrasco, del regimiento Melilla; don Pelegrín Martínez Zapico, del de Africa; don Miguel Figuerón Fernández, del de Tetuán; D. Carlos Jiménez Cordobilla, del de la Reina; D. Juan Martínez Manjón, del batallón Instrucción, y D. Luis Bonet, del regimiento Mahón.

Berenguer enfermo

El general Berenguer se sintió ayer ligeramente indisputo. En las últimas horas de la tarde se vió obligado a guardar cama y no pudo conferenciar con el ministro de la Guerra.

Redactó un breve informe, con las impresiones del día, que fué transmitido al señor Cierva.

Este recomendó al general Berenguer el mayor reposo, y le instó para que no abandonara el lecho hasta que se sintiera completamente bien.

CRIMEN POLITICO EN EL JAPON

El presidente del Consejo asesinado

WASHINGTON 4.—Un despacho enviado por el embajador de los Estados Unidos en Tokio dice que el Sr. Hara, presidente del Consejo del Japón, ha sido objeto de una agresión por un desconocido cuando se disponía a tomar el tren en una estación de dicha capital.

El primer ministro japonés fué apuñalado, falleciendo, a consecuencia de las heridas, esta mañana, a las nueve.

LONDRES 5.—Comunican de Tokio que el asesino del primer ministro japonés, que en los primeros momentos logró huir, ha sido detenido.

Es un joven coreano, que estuvo escondido largo rato en una sala de espera de tercera clase de la estación; cuando el Sr. Hara iba a tomar el tren se abalanzó a él el coreano, apuñalándole. El presidente cayó al suelo bañado en sangre, falleciendo momentos después de la agresión.

Recordamos a nuestros suscriptores y amigos que siempre que nos escriban hagan constar en los sobres de las cartas el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de omitirse este detalle muchas no llegarán a nuestro poder

Reglamento de Herradores

(Aprobado por Real orden de 8 de junio de 1908)

Disposiciones complementarias

Por Real orden de 5 de mayo de 1909, se dispuso fuera de aplicación para la Guardia civil el Reglamento de herradores, aprobado por Real orden de 8 de junio de 1908, si bien estableciendo una sola categoría que tendrán los conocimientos exigidos para los de primera, asignándoles el haber del guardia de segunda clase, con los aumentos que señalan los artículos 12 y 13 del citado Reglamento y los beneficios de retiro que preceptúa el artículo 16.

Por circular de la Dirección general de la Guardia civil de 18 de mayo de 1909 se dictan reglas para cumplimiento de la disposición que antecede, siendo las más principales las siguientes:

2.º Para los efectos del art. 2.º del Reglamento de herradores, se tendrá en cuenta, a más de lo que en él se establece, que si los aspirantes pertenecen a los otros Cuerpos del Ejército o son ya licenciados, han de reunir también las condiciones reglamentarias para ingreso en la Guardia civil, incluso la de estatura.

5.º Para el ingreso serán precisas las condiciones que determina el artículo 5.º del Reglamento, y para los pertenecientes a los otros Cuerpos del Ejército y licenciados del mismo, las que se requieren para ingresar en la Guardia civil, incluso la de estatura.

6.º Los herradores contraerán los compromisos por los plazos que determina el artículo 6.º del Reglamento.

8.º Para la admisión de los aspirantes se exigirán los conocimientos que el artículo 9.º determina para los herradores de la primera categoría.

12. Los herradores tendrán la consideración de sargentos; pero no podrán pernoctar fuera de las casas-cuarteles, por no hacerlo ninguno de las clases e individuos de tropa del Cuerpo.

13. Al formular las propuestas de retiro de los herradores, se tendrán presentes los preceptos del art. 16 que les son de aplicación, según la referida Real orden de 5 del actual.

14. Las vacantes se anunciarán según determina el art. 17, dirigiéndose las instancias al coronel del Ejército que haya de proveer la plaza de herradores, cursadas por conducto de sus respectivos, los que sirvan en el Cuerpo o en los otros del Ejército, y remitiéndola directamente a aquéllos los licenciados.

15. Siendo una sola la categoría de los herradores, no tiene aplicación el art. 18, pues los aumentos de gratificación los han de

recibir al ir cumpliendo los plazos prevenidos y en armonía con lo establecido en la regla 11.

16. Los artículos 19, 20 y 21, sólo tendrán efecto en las Comandancias de Caballería que tienen en su plantilla profesores veterinarios.

17. Los preceptos del artículo 22 sólo se rán de aplicación en el caso de que hayan de ser expulsados por ineptitud o abandono en el ejercicio de su profesión, pues en los demás podrán serlo con los trámites y en la forma que los otros individuos del Cuerpo.

19. Son de aplicación los artículos 26 y 27.

20. Usarán el uniforme y armamento como los demás guardias.

21. Llevarán el distintivo que el artículo 29 del Reglamento señala para los herradores de la primera categoría.

22. No son de aplicación los artículos 8.º, 11 y 25.

Por Real orden de 1 de junio de 1921 se dispone que los herradores del Arma de Caballería, se considerarán asimilados a las categorías de suboficial, sargento y cabo, respectivamente, según lo sean de primera, segunda y tercera clase, bien entendido, que esta asimilación será exclusivamente para los efectos que determina el artículo 15 del Reglamento por el cual se rigen.

Comentarios

Ya conoce el lector lo legislado para el personal de herradores militares.

¿Se dan cuenta ahora de la justificación de las aspiraciones de este sufrido personal?

El buen servicio requiere, por otra parte, la reorganización de la colectividad, en un Cuerpo que pase a depender desde luego de Sanidad Militar, y que ejerza sus funciones, bajo la inmediata dependencia del Cuerpo de Veterinaria, constituyendo la rama auxiliar de éste, del mismo modo que el Cuerpo de practicantes de nueva creación, es auxiliar del de Medicina.

Nada de herradores de Artillería, ni de Infantería, ni de Sanidad; sino «auxiliares veterinarios del Ejército», con un solo escalafón, y con categorías, consideraciones, sueldos y demás derechos y deberes análogos a los de ese Cuerpo de practicantes, aún no constituido, que es una de las obras de las que justamente puede enorgullecerse el Sr. Cierva.

El actual ministro de la Guerra, que ha sabido dar a la Sanidad Militar más impulso y más vida en un par de meses, que sus antecesores en docenas de años, debe completar su obra; y del mismo modo que a los médicos les dotó de un Cuerpo auxiliar de practicantes que le secunde con inteligencia en sus labores, así a los profesores veterinarios deben darle bien organizados, y no como hoy están, el Cuerpo auxiliar que puede formarse a base de los actuales herradores, sin olvidar

que también Farmacia necesita una reorganización en su personal auxiliar.

Y con esto, y con realizar el proyecto existente de que el ingreso en Medicina se haga por el empleo de capitán, habrá resuelto el Sr. Cierva el difícil problema de personal; el otro, el de poseer buen material y buenos laboratorios y hospitales, es cuestión de gastar bien el dinero; y el Sr. Cierva ha demostrado que no escatima nada cuando se trata de la salud del soldado.

Los practicantes militares

Ya se verificaron las operaciones y están formadas las listas de los primeros individuos que han de formar el Cuerpo de Practicantes de nueva creación. En breve se publicarán en el *Diario Oficial*.

Anoche, en el café Nacional, se reunieron en fraternal banquete los individuos que forman el nuevo Cuerpo, y todos los que integran la Federación de Practicantes de España.

La fiesta se deslizó en medio de la mayor fraternidad y entusiasmo.

Todos tuvieron frases de aliento y admiración para un Cuerpo que comienza potente en la noble misión que tiene a su cargo en los campos de Africa.

Nuestra acción en Marruecos

La operación sobre Taxuda

MELILLA 2.—Según nuevos detalles de la operación efectuada hoy, la columna del coronel Riquelme...

Desde luego puede asegurarse que la operación de hoy ha sido de un éxito franco, pues las bajas que han sufrido las tropas combatientes...

Episodios de la operación

MELILLA 3.—Se van conociendo emocionantes episodios acaecidos en la operación de ayer. En el brillante ataque a la bayoneta...

Un soldado del regimiento de Sevilla fue herido en una pierna y se le trasladó a la ambulancia. Después de curado, marchó a la línea de fuego...

Esta tarde, a las tres, se ha verificado el entierro de los tenientes D. Enrique Agudo, del Tercio, y del Sr. Pérez Enciso, del regimiento de Córdoba...

MELILLA 2.—Al mismo tiempo, el general Sanjurjo ordenó la maniobra de las demás batallones, que completó la derrota del enemigo...

Tranquilidad

MELILLA 3.—La noche última ha transcurrido con tranquilidad. Desde la posición la Esponja se vió al enemigo...

Heridos de la campaña

SANLUCAR 3.—Ayer llegaron los siguientes heridos, que quedaron hospitalizados en esta población. José Rubio Montán, Victoriano Hernández...

Mon; regimiento de Ceuta: Jesús Villares Pol; regimiento del Serrallo: Cecilio Navarro Marín; Madrid: Serapio Hernández Badaj; Llerena: Francisco Pérez Benito, S. Iverio Ot Rincón; Talavera: Antonio Méndez Reguera; Regular: Eduardo Botarón Sicilia.

BARCELONA 3.—Los heridos o enfermos de Melilla llegados en la última expedición a esta ciudad son los siguientes: Infantería: Sargentos Francisco Mosquera, Francisco Rivera y Constantino Alonso; cabos Joaquín Plana y José Carbó...

SEVILLA 3.—Procedentes de Ceuta y evacuados del Hospital Militar de Cádiz, han llegado 56 soldados enfermos, que fueron trasladados en carruajes particulares, a San Telmo 40 y 16 al militar.

CADIZ 3.—De ayer a hoy, han salido de estos hospitales más de 300 heridos y enfermos de la última expedición procedentes de Tetuán...

Resumen de noticias

Parte oficial

Sin novedad.—Entierro de cadáveres. (Parte de la noche del 4 de noviembre.) Según participa el Alto Comisario, no ha ocurrido ninguna novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache...

LARACHE 1.—Ha llegado, procedente de Cádiz, el vapor «Isla de Menorca», con numerosa oficialidad, carga y material de guerra. Entre el pasaje vinieron los tenientes de Regulares Lapalza, Tejero, Abella y Cantos...

LONDRES 3.—Una correspondencia de Madrid al Times, pone en claro algunas informaciones referentes al supuesto descontento de varios soldados británicos enganchados en la Legión Extranjera española. Resulta que los reproches hechos por algunos de estos soldados...

Barcelona

BARCELONA 4.—Entre las diligencias que la Policía viene realizando estos días, se ha practicado un registro en el domicilio de un individuo dependiente de un Cuerpo del Estado. En el registro efectuado se encontraron, según se asegura, armas y documentos...

Sevilla, Jerez, Puerto de Santa María y San Lucar de Barrameda, con objeto de dejar camas vacantes para el nuevo contingente que conduce el vapor «Alicante».

CARTAGENA 3.—Fondeó el «Alicante» con 267 heridos y enfermos, que fueron recibidos por el capitán general del departamento y demás autoridades. Fueron trasladados en automóviles particulares al hospital de la Cruz Roja...

MALAGA 4.—Hoy se inaugurará el hospital de sangre instalado en el hotel Villa Bergamín. CADIZ 4.—Del Hospital Militar y del de damas de la Cruz Roja salieron con dirección a Sevilla 25 sargentos y soldados.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 4.—Los 20 heridos llegados, han quedado instalados en las salas de los hospitales de la Misericordia y de San Diego. En el hospital de la Cruz Roja han sido dados de alta, además del teniente coronel González Tablas...

SEVILLA 4.—Con destino a Bilbao, pasaron por esta capital, procedentes de Cádiz, cien heridos y enfermos, a quienes se sirvió un rancho en esta estación y continuaron luego su viaje a Madrid. En el hospital de la Cruz Roja han sido dados de alta, además del teniente coronel González Tablas...

Las camas que ocupaban estos jefes y oficiales están ocupadas ahora por el capitán señor Jareño y los tenientes D. Juan Ramón Meneo, D. Pedro Echevarría y D. Federico de la Cruz, todos del Tercio Extranjero. En la actualidad sólo hay disponibles en San José y Santa Adela, 19 camas de soldados.

El cabo Justiniano Martín fue más tarde presentado a Su Majestad por el teniente coronel del primer batallón, Sr. López Marzo. La inscripción abierta por el Diario Español, de la Habana, para regalar un aeroplano al Ejército de África, produjo 58.000 pesetas...

MALAGA 3.—A consecuencia de las fiebres adquiridas en Melilla, ha fallecido el soldado del regimiento de Alcántara, Gregorio Carrillo Moraga, natural del pueblo de La Carolina (Jaén). VALENCIA 3.—La Unión de cosecheros de arroz ha donado para el Ejército de África 12.000 kilos de arroz primera.

MALAGA 4.—Se espera de un momento a otro la llegada del buque que condece desde Melilla, en viaje de regreso, a la Infanta Doña Luisa y personas de su séquito. PAMPLONA 4.—En la iglesia de San Nicolás se han dicho esta mañana misas de «requiem» por los militares muertos en Marruecos.

TOLEDO 3.—Se espera la llegada de Justiniano Martín en el correo de mañana. El alcalde se ha dirigido al vecindario para que acuda a recibir al héroe de Sebti. CADIZ 3.—La Infanta Doña Luisa se ha ofrecido a ser madrina del aeroplano «Cádiz».

HUELVA 4.—Han quedado organizados para mañana, solemnes funerales en sufragio de las almas de los muertos en Marruecos. MALAGA 4.—Se espera de un momento a otro la llegada del buque que condece desde Melilla, en viaje de regreso, a la Infanta Doña Luisa y personas de su séquito.

BARCELONA 4.—El jefe de la Guardia urbana ha reunido a los serenos y cabos de la Guardia municipal, para tratar de unificar el servicio de ambos Cuerpos y corregir deficiencias notorias de los mismos. BARCELONA 3 (5 t.).—Hoy han llegado, procedentes de Cartagena, 81 soldados enfermos de paludismo; fueron recibidos por el capitán general, el inspector de Sanidad Militar y las damas de la Cruz Roja...

En el vapor inglés «Iris», y procedentes de Nueva Orleans, han llegado 146 caballos y 705 mulos, con destino al Ejército. La Unión Monárquica Nacional ha acordado presentar candidato en las elecciones que el día 13 se celebrarán en Villanueva y Geltrú. La designación ha recaído en el conocido abogado y periodista, D. Carlos Crebuet.

En el vapor inglés «Iris», y procedentes de Nueva Orleans, han llegado 146 caballos y 705 mulos, con destino al Ejército. La Unión Monárquica Nacional ha acordado presentar candidato en las elecciones que el día 13 se celebrarán en Villanueva y Geltrú. La designación ha recaído en el conocido abogado y periodista, D. Carlos Crebuet.

ESPAÑA Y FRANCIA

La reforma arancelaria

PARIS 3.—Le Temps, hablando de las relaciones comerciales francoespañolas, dice que siguen siendo muy difíciles, y que no es de esperar que la subida al Poder del nuevo Ministro las mejore. Es cierto que Cambó—hombre avisado—deseará mejorarlas y aun llegar a la normalidad...

El Gobierno francés, informado del nuevo retraso llevado a la ejecución de tarifas definitivas, ha pedido al ministro de Hacienda de España que responda a las demandas formuladas en abril último y que se firme un acuerdo comercial provisional que, entre otras ventajas, nos exoneraría de la pesada carga que constituye el pago de la sobretasa compensadora del cambio. El Gabinete español ha contestado con un «no».

Las medidas aduaneras implantadas hace un año por España, no tratan sólo de proteger la industria nacional, sino que tienden también a suprimir la competencia extranjera. Alude luego a los Congresos de amistad francoespañola y a las palabras amistosas que se dirigen desde Madrid a algunos hombres de Estado franceses...

Mientras en estos Congresos que reúnen periódicamente a franceses y españoles se repite que no hay Pirineos, de Port-Bou a Hendaya hay una muralla que prohíbe a los productos de nuestro suelo y de nuestra industria entrar en España, y unas tarifas prohibitivas nos colocan frente a ciertas potencias extranjeras, favorecidas por medidas especiales, en una situación de inferioridad muy perjudicial a nuestro interés nacional.

Noticias oficiales

Escuela Central de Tiro

Se anuncia a concurso una vacante de teniente ayudante de profesor en la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, con arreglo a cuanto previene el Real decreto de 21 de mayo de 1920.

Escalafón de músicos mayores

Rectificadas las hojas de servicios de los músicos mayores del Ejército, con arreglo a los preceptos de la Real orden circular de 24 de junio último, se aprueba el escalafón que se inserta.

Casas baratas

Hallándose próximo a expirar el plazo de seis meses que el art. 50 del Reglamento de 14 de mayo último para la ejecución de la ley de 12 de junio de 1911, concede a las Sociedades y particulares que hubiesen construido casas baratas para acogerse a los beneficios de dicha ley, y para que se soliciten las calificaciones provisionales o definitivas, según los casos, en favor de las que se hallaren en construcción o estuviesen terminadas al dictarse el mencionado Reglamento...

Asamblea de Ayuntamientos

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de Ayuntamientos, se ha reunido anteaayer, día 3, y visitado al ministro de la Gobernación, para gestionar el más rápido despacho de los planes de Obras públicas sometidos por los Ayuntamientos de Barcelona y otras capitales a la aprobación de aquel Ministerio...

Asamblea de Ayuntamientos

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de Ayuntamientos, se ha reunido anteaayer, día 3, y visitado al ministro de la Gobernación, para gestionar el más rápido despacho de los planes de Obras públicas sometidos por los Ayuntamientos de Barcelona y otras capitales a la aprobación de aquel Ministerio...

Asamblea de Ayuntamientos

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de Ayuntamientos, se ha reunido anteaayer, día 3, y visitado al ministro de la Gobernación, para gestionar el más rápido despacho de los planes de Obras públicas sometidos por los Ayuntamientos de Barcelona y otras capitales a la aprobación de aquel Ministerio...

EL PARLAMENTO

EXTRANJERO

SENADO

4 NOVIEMBRE

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Fomento. Jura el cargo el marqués de Mortara.

BURGOS Y PREGUNTAS

El Sr. UBIERNA recuerda que en el mes de abril pidió una relación de los jefes y oficiales que servían en Marruecos, relación que aún no ha llegado a la Cámara.

Reitera el ruego. El Sr. DEL MORAL pide datos de Correos y Telégrafos, para demostrar el desbarajuste que existe en la organización de ambos Cuerpos.

El marqués de la HERMIDA interviene en el debate planteado ayer por el Sr. Fabié.

Cree que es infantil suponer que se van a corregir los abusos de los tenderos.

Pregunta al ministro qué se va a hacer con la ley de Subsistencias, combatiendo su prórroga.

Censura la compra de subsistencias por el Estado.

El ministro de FOMENTO justifica la baja de precios en los países beligerantes, justificando el nacimiento de la ley y Reglamento de Subsistencias aquí y en el Extranjero por las circunstancias extraordinarias que creó la guerra, en cuyas resultas nos encontramos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta anterior y se procede a la votación para cubrir vacantes en la Comisión permanente de Gracia y Justicia, resultando elegidos los Sres. Uceda, Beltrán y García Berlanga.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las cinco y veinte.

CONGRESO

4 NOVIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Después de varios ruegos sin interés, continúa la interrelación referente a:

La situación del Banco de Barcelona

El Sr. BALPARDÁ consume el segundo turno.

Manifiesta que los Tribunales de Justicia no tienen que hacer en este asunto más que de estas dos cosas: O declarar que el Banco de Barcelona se halla en situación de suspensión de pagos por no hallarse momentáneamente en condiciones de hacer frente a ellos, o declarar francamente en quiebra, por ser su pasivo mayor que su activo.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

A continuación interviene en el debate el señor GUERRA DEL RIO.

Dice que este asunto no tiene matiz político de ninguna clase. Si se revisa la lista de los miembros del directorio del Banco, se verá que todo él está compuesto de representantes de la plutocracia catalana, tanto regionalista como pertenecientes a la Unión monárquica.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, ocupa la tribuna de secretarios y da lectura de un proyecto de ley.

Continúa su discurso el Sr. GUERRA DEL RIO, denunciando las — a su juicio — delictivas operaciones realizadas por el Banco de Barcelona.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre Marruecos, interviniendo en él el ministro de ESTADO.

El problema de Marruecos

El ministro de ESTADO llama la atención acerca del estrago que se causa con decir en la Cámara que la empresa de Marruecos no es popular en España.

Marruecos es la piedra de toque en la que se está contratando la capacidad y persistencia de España, y por ello dejó a la consideración de todos lo que significan ciertas afirmaciones.

La idea de la intervención de España el día que los sultanes perdieran su autoridad, no era sólo de los monárquicos, sino de republicanos como el Sr. Salmerón.

La idea del «statu quo» venía siendo mantenida por España.

Pero vino la Conferencia de Algeciras y surgieron los sucesos del 1909 a 1912, presentándose el dilema.

CRIMEN MISTERIOSO

Una mujer degollada

Ya surgió el crimen misterioso de todos los años.

Madrid llevaba una época de relativa calma, sin que hubiese que lamentar delito alguno de sangre, cuando anoche ya hubo una boda trágica, en la que resultaron varios heridos, según puede verse en otro lugar de este número.

Y detrás de ese suceso corriente, aunque grave, surge este brutal y misterioso, en el que una mujer aparece degollada en su propia alcoba, en donde la justicia encuentra un baúl descerrajado, en el que faltan varias alhajas y algún dinero.

La Policía busca a estas horas con verdadero afán al autor de tan salvaje crimen, cuyo móvil, según todas las apariencias, fue el robo.

Matilde Cebrián, es una linda muchacha de veintiocho años, de vida irregular, que está domiciliada en la calle del Olivar, núm. 50, piso tercerol anterior.

Con Matilde, habita otra muchacha, amiga de aquella joven y guapa también, que, como aquella, hace una vida nada recomendable.

Anoche, cerca de las dos de la madrugada, Matilde llegó a la calle del Olivar en compañía de un sujeto bajo, grueso, de unos veinticuatro a veintiséis años.

Que Josefa llamó al sereno para que las franquease la entrada a la casa de Matilde, y ambos penetraron en el edificio, según pudo ver el citado sereno.

La compañera de Matilde vio llegar a su amiga acompañada del sujeto descrito, sin que se fijase gran cosa en él, pues estaba acostumbrada a tales sucesos.

Ambos pasaron a la alcoba de Matilde, y poco después, todos dormían en la casa.

Esta mañana, la compañera de Matilde, extrañada de que ésta no saliese de su habitación, a pesar de ser ya más de las once, llamó a la alcoba, y viendo que no obtenía respuesta, decidió entrar.

Un cuadro de horror se presentó ante su vista.

En el lecho yacía la infeliz Matilde, que tenía una bárbara cuchillada en el cuello. Las ropas de la cama se hallaban en confuso desorden y empapadas de sangre materialmente.

En la declaración francoinglesa se decía que la zona sería administrada por España; es decir, que se guarda la acción directa.

El Protectorado significa que un poder preexistente acepta el apoyo de una potencia protectora.

Política del Gobierno actual, política de Protectorado con la autoridad del jefe. Pero en el ejercicio de esa autoridad es menester respetar las verdaderas fuentes del Protectorado efectivo.

Una vez constituida la autoridad indígena en nuestra zona, tendremos que velar por la tranquilidad en ella, dándole a la autoridad citada asistencia armada.

Asistencia armada es dividir y vencerás; apoyar a la autoridad, prestándole jefes y soldados, instructores, dinero; teniendo los apercebidos en varios puntos; defendiendo a las cabecillas sometidas.

El Tratado de 1912 nos obliga a prestar asistencia para todas las reformas. Estas reformas son el levantamiento del nivel moral e intelectual del indígena. Hemos de restablecer la justicia como corresponde a todo protectorado serio.

No podemos olvidar el tacto que es preciso para conseguir una modificación de costumbres.

Procuramos un mejoramiento natural con la realización de obras públicas, y sobre ello presentaremos en breve proyectos, como asimismo sobre la colaboración española.

He formado plan de reforma de la administración de justicia con espíritu restrictivo de dependios, y ese plan, antes de ponerlo en ejecución lo he sometido a informe de la Junta consultiva y del Alto Comisario.

Se refiere al sistema tributario en la zona del Protectorado, y dice que ha aprobado uno sobre las almadibras y estudia otros impuestos de consumo sobre el azúcar, el té y el alcohol, a fin de que con un presupuesto no inmediato, pero tampoco lejano, se equilibren los gastos de administración del Protectorado con lo que por sí produzca.

Combate la tesis del abandono de Marruecos, que ha defendido el Sr. Besteiro.

Los que desde un principio han preconizado el abandono, sin tener en cuenta todas las razones que nos ligan a ello, se creen exentos de responsabilidad en lo que acace, y por ello insisten; pero yo declaro que si no propagaran ideas de abandono de Marruecos, en las que muchas veces no les guía otra finalidad que la dicha, las dificultades de los Gobiernos en los problemas de Marruecos serían menores que ahora. (Aplausos nutridos.)

El presidente de la CAMARA invita al conde de Romanones a que apoye la proposición incidental que ayer se leyó.

Cree que el Gobierno hizo una declaración vaga sobre el problema marroquí y por eso es necesario diga el Gobierno, terminante, el plan que tiene para resolver la cuestión y para exigir responsabilidades.

Y nada más, porque es al Gobierno al que corresponde hablar.

El Sr. MAURA: Ha hablado con toda claridad el ministro de Estado acerca del problema, y todo ello es el plan del Gobierno, pues habló en su nombre.

Hemos esperado a conocer si los que han gobernado desde hace diez años seguían pensando lo mismo sobre el problema que se discute. (Rumores.)

El señor conde de ROMANONES: La culpa de la duración del debate la tiene el Gobierno, por plantearlo mal.

Queda terminada la discusión de la proposición incidental.

El ministro de ESTADO rectifica, y dice que nuestra intervención armada es circunstancial y no contradice en nada a cuantas manifestaciones haya hecho cualquier ministro en momentos normales, pues aunque opinase alguien que nuestra penetración en Marruecos debía ser pacífica, es indudable que en la ocasión presente, provisionalmente, es indispensable el empleo militar.

Con gran elocuencia y conocimiento habla de nuestros Tratados internacionales, y dice que se formó el de Marruecos sin imposición de nadie, con la plena convicción de que respondía a un ansia nacional, sentida desde largos tiempos y en vista de que el Sultán no podía gobernar aquellas tierras.

Ternó con un párrafo de sentido patriotismo, muy brillante de conceptos y altas miras, siendo aplaudido con entusiasmo por la mayoría de la Cámara.

Fué felicitado efusivamente el Sr. González Hontoria por su hermoso discurso, y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo despacharon ayer mañana con Su Majestad.

El Sr. Maura manifestó a su salida del Regio Alcázar que no había novedad alguna.

También acudió a despachar con el Soberano el ministro de la Gobernación, que fué a someter a la firma regia un decreto jubilando a un funcionario de su departamento.

Después del despacho, el Soberano recibió al jefe del Tercio Extranjero, teniente coronel Millán Astray, y al comandante y capitán de la Legión, Sres. Muguero y Pardo, respectivamente.

Los tres saldrán hoy por la tarde con dirección a Ceuta.

También recibió el Rey al oficial Sr. Urzúz, herido en una de los combates últimos, y al cabo Justiniano Martín, héroe del Seb, que fué presentado a Don Alfonso por el comandante del regimiento del Rey, duque de Sevilla. Justiniano Martín fué recibido también ayer tarde por el Príncipe de Asturias, cabo también de su regimiento, que le obsequió con un retrato suyo con cariñosas dedicaciones.

El capitán general de la región cumplimentó al Monarca.

En audiencia militar recibió el Soberano a los tenientes generales D. Juan Zubia y D. Ricardo Contreras, general de brigada D. Juan Ceballos, coronel D. Fernando Urruela, comandante D. Evelio Quintero, capitán D. Secundino Serrano y teniente D. Juan Quintana.

La Reina Doña Victoria recibió a la señora de Villalba, marquesa de Ugena y a D. José María Sert.

EJERCITO Y ARMADA

Los marqueses de Villadarias con su hija, la señora de Merello, y doña Cristina Sánchez Suárez, ofrecieron sus respetos a la Reina madre.

Ayer vistió la Corte de media gala con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Infante Don Carlos.

Desde Palacio se han dirigido a Su Alteza expresivos telegramas de felicitación.

El coronel de la Guardia civil D. Antonio Pons, que ayer fué jefe de parada en Palacio, ha obsequiado a S. M. la Reina, con motivo de la primera guardia hecha en Palacio por la Benemerita, con un ramo de crisantemos con lazos de los colores nacionales.

Se están realizando ya con gran actividad los trabajos para la Exposición del Roper de Santa Victoria, que se verificará dentro del corriente mes.

La situación en Portugal

LISBOA 4.—Después del Consejo de ministros celebrado hoy, el coronel Coelho presentó al Sr. Almeida la dimisión de todo el Gabinete.

Se dice que el Sr. Maia Pinto será encargado de constituir un nuevo Gobierno, del que formarán parte la mayoría de los actuales ministros.

Después de las gestiones realizadas para llegar a una inteligencia entre los diferentes grupos políticos, resulta que el Presidente de la República, Sr. Almeida, ha llamado al señor Maia Pinto, ministro de Colonias del actual Gabinete, para formar una nueva situación política, en la cual permanecerán los miembros del actual Gabinete.

Ha sido levantado, hoy día 3, el estado de sitio que existía en Funchal.

El Banco de Barcelona

Sobre la mesa del Congreso quedó la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, se sirva declarar que la conducta del Gobierno, al comprometer el crédito del Estado mediante el aval, que por cantidades importantísimas, aunque desconocidas, ha prestado a los anticipos que el Banco de España ha hecho al de Barcelona, ha infringido la soberanía económica de las Cortes.»

Balparda, Torrás, marqués de Olerdola, Fournier, Sarradell, Guerra del Río, Iglesias (don Emiliano).

Sobre el mismo asunto se presentó esta otra proposición incidental:

«Los diputados que suscriben, considerando que de la contestación dada por el ministro de Gracia y Justicia a la interpelección del señor Torrás, sobre la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, resulta que por la complicidad y extensión de las actuaciones judiciales que a dicho expediente hacen referencia, es necesario que el funcionario encargado de las mismas tenga suficiente libertad de tiempo para el estudio y más rápida resolución de todas las incidencias que puedan presentarse; considerando que entre los numerosos intereses de carácter social comprometidos en dicho asunto, figuran especialmente, valiosos intereses públicos, que afectan directamente al Estado, y hasta hoy sin representación legal en las actuaciones judiciales, piden al Congreso que se sirva declarar que verían con satisfacción que para entender en la suspensión de pagos solicitada por el Banco de Barcelona, y en cuantas reclamaciones judiciales de índole civil o criminal se relacionen con la situación de dicho Banco, se designe como juez especial a un magistrado de aquella Audiencia, o la intervención en las actuaciones de su respectiva competencia del ministerio fiscal o del abogado del Estado.»

Guerra del Río, Díaz de la Cebosa, Torrás, Sarradell, Iglesias (B.), Companys y Balparda.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Ana Fatch, madre de nuestro entrañable amigo y querido compañero en la Prensa, don Aquiles Urritel.

En la finada una dama de grandes virtudes, y por sus bondades y carácter afable, gozaba de muchas y generales simpatías.

Muy sinceramente tomamos parte en el dolor que embarga en estos momentos a nuestro amigo, y le deseamos resignación para soportar tan dolorosa pérdida.

Aniversarios.—Hoy, día 5, se cumple el primer aniversario del fallecimiento, en Santiago de Galicia, del señor D. Juan Seoane Domínguez, padre de nuestro estimado amigo el portero mayor del Ministerio de Gracia y Justicia, D. Ramón.

Las misas que se celebren ese día, de ocho y media a diez, en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses), serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

En la Prensa de Zamora vemos las grandes manifestaciones de afecto que todas las clases sociales han tributado a los señores Calamita, al cumplirse el primer aniversario de la muerte de Gonzalo Calamita, arrebatado a la vida en edad juvenil y cuando su inteligencia le ofrecía un brillante porvenir.

A los padres del finado y al director del Herald de Zamora, D. Luis Calamita, reiteramos también nuestro sentido pésame.

Víctima de penosa enfermedad, ha fallecido en esta corte la respetable señora doña Josefa Guaita de la Fuente, esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Seguí.

A éste, y a sus hijos los señores de Claramonte, enviamos nuestro sentido pésame.

Asociación Nacional de Químicos.—Se convoca a los doctores y licenciados en Ciencias Químicas, a la Junta general que se celebrará el próximo domingo, día 6 del actual, a las once de la mañana, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, para tratar asuntos de importancia.—El secretario, Eugenio Morales.

Ayer mañana, minutos antes de las doce, acació en el Palacio Real una lamentable desgracia.

Una criada del intendente, conde de Aybar, se cayó desde una de las ventanas de las dependencias de Regio Alcázar que la familia de dicho señor ocupa, al patio central de Palacio.

Inmediatamente recogida por servidores del Alcázar, fué trasladada en grave estado a la Casa de Socorro del distrito.

Desde primera hora se congregó en el Banco de España numeroso público, para suscribir Obligaciones del Tesoro.

Aparte, los dependientes de los grandes Bancos y banqueros, se advierte la presencia de modestos capitalistas y rentistas, que formaban en las colas.

A las once, iban suscritos en Madrid 46 millones de pesetas, y a la una, 84.383.500. La impresión no puede ser más favorable. Parece seguro que el ministro de Hacienda dará hoy por terminada la suscripción.

ESTOKOLMO 3.—La Delegación de la Cruz Roja sueca para el socorro de los familiares rusos, ha marchado a Samara, vía Revel.

HELSINGFORS 3.—Máximo Gorki ha marchado a Naueheim (Hesse, Alemania).

LONDRES 3.—El Banco de Inglaterra ha reducido el tipo del descuento, de 5 1/2 por 100 a 5 por 100.

PARIS 3.—Según telegramas de Nueva York, que publica la Prensa de esta capital, una investigación minuciosa practicada en los círculos políticos y financieros americanos, ha permitido establecer que las clases directoras de los Estados Unidos se proponen instaurar una cooperación internacional, lo más estrecha y completa posible.

PARIS 3.—Telegrafía de Washington al Matin que, según una información de Tokio, puede asegurarse que el Japon no insistirá en el mantenimiento de la alianza anglojaponesa, en el caso de que ésta llegase a poder ser reemplazada por una inteligencia angloamericana-japonesa.

PARIS 3.—Telegrafía de Nueva York a los diarios, que el almirante Kato, presidente de la Delegación japonesa, abogará en la Conferencia de Washington en favor de la creación de una organización internacional encargada de solucionar los conflictos que surgieran en lo porvenir, habiendo declarado a los periodistas que, en el caso de que esta organización llegara a constituirse, el Japon no vacilaría un instante en proceder por su parte a un desarme inmediato.

PARIS 3.—Telegrafía de Londres al Petit Journal, que durante el día de ayer la cuestión irlandesa se ha presentado bajo un aspecto más

favorable, suavizándose un tanto las dificultades recientemente surgidas.

Se asegura que el Gobierno británico ha remitido a la delegación sinfiner de dos planes que podrían servir de base a negociaciones futuras.

KANSAS CITY 3.—El mariscal Foch, que había renunciado a efectuar una visita al fuerte de Leavenworth, con el fin de pasar revista a los niños de las escuelas, pudo, finalmente visitar dicho fuerte por la tarde, marchando a última hora a San Luis, acompañado de los generales Pershing y Jacques.

PARIS 3.—Según la Prensa londinense, los Sres. Lloyd George y Krasine celebrarán una entrevista en fecha muy próxima.

PARIS 3.—Telegrafía de Berlín al Journal, que el millón de pesetas ofrecido por el Gobierno español como recompensa a la persona que consiguiera detener a los asesinos del Sr. Dato, será distribuido entre los inspectores del servicio político de la Prefectura berlinesa.

El Gobierno español ha efectuado las gestiones necesarias para obtener la extradición de los dos anarquistas.

A pesar de que el abogado defensor de éstos, el diputado minoritario Rosenfeld, se esfuerza por impedir esta extradición, se cree que ésta se efectuará en el transcurso de la semana.

PARIS 3.—El Sr. Gavault, director del Odeón, ha dimitido su cargo, por conveniencias personales.

ATENAS 2.—Los jóvenes reclutas de la quinta de 1922, cuyo llamamiento a filas ha sido anticipado, se presentan en todas las regiones del país con gran entusiasmo y animación.

Una boda trágica

Varios heridos

A las siete de anteaer tarde se desarrolló una sangrienta reyerta en la calle de Morejón, frente a la casa número 11.

De la trifulca resultó lesionado gravemente, Casimiro Albenda Peña, de veintidós años, cerrajero de coches y habitante en la calle de Vargas, número 14, y Manuel Pérez Pascual, que sufrió una profunda herida en la garganta, dos junto a la oreja izquierda, una en el brazo del mismo lado y otra en la palma de la mano izquierda. Pronóstico gravísimo.

Una hermana de Albenda, llamada María, sufrió también una lesión leve en la cabeza, y la esposa de Pérez, Isabel García, sufrió leves lesiones.

Historia del suceso

Según los antecedentes que hemos podido recoger, la historia del suceso, es la siguiente: Manuel Pérez había hecho vida común durante quince años con María, la hermana de Casimiro, viviendo en compañía de toda la familia de su novia, en la calle de Vargas, número 14. Fruto de estos amores antiguos es una niña.

Ayer mañana Manuel Pérez salió como de costumbre de la casa para el trabajo, sin que hiciese la menor advertencia sobre el acto que inmediatamente iba a realizar.

Cuando a las siete de la tarde Casimiro el hermano de María, regresó a la casa, encontró llorando a todas las mujeres de su familia, y pronto supo que la causa de tanta aflicción era que Manuel, al abandonar por la mañana el hogar, se había dirigido a la iglesia en donde contrajo matrimonio con Isabel García, abandonando sus deberes para con María y su hija.

Casimiro, ofuscado por tal acto, se dirigió furioso a la casa de la calle de Morejón con objeto de comprobar la certeza de la noticia.

Cuando llegó, desde la calle se advirtió la bulliciosa algarazga que había dentro de la vivienda, prueba inequívoca de que era cierta la noticia de la boda, y por mediación de una mujer, Casimiro hizo salir a Manuel.

Los dos hombres cambiaron airadas frases y no se sabe si los dos sacaron armas, lo cierto es que surgió la reyerta sangrienta, presenciada por los que festejaban el casamiento y por la propia María, la mujer huérfana por Manuel Pérez, quien, como queda expuesto, al pretender separar a su hermano resultó también lesionada.

Casimiro y Manuel, éste sin esperanzas de vida, ingresaron en el hospital de la Princesa, en donde estuvo constituido el Juzgado practicando las correspondientes diligencias.

Accidente de automóvil

A última hora de anteaer tarde comenzó a circular el rumor de que en la carretera de Andalucía o en la de Carabanchel, ha volcado un automóvil militar que conducía soldados heridos de Marruecos, resultando algunos de ellos nuevamente heridos de gravedad.

Parece ser que la noticia es cierta, pues en el Hospital Militar de Carabanchel así nos lo han manifestado por teléfono, agregando que les está prohibido dar detalle alguno del suceso.

También, por teléfono, hemos hablado con la Casa de Socorro cursual de la Latina, en donde asimismo nos han manifestado que, en efecto, ha ocurrido un accidente de automóvil del que han resultado diversos heridos, pero que no saben nada más.

En el Juzgado militar y en Capitanía general, nos dijeron que no tenían noticia alguna del suceso.

DE TEATROS

CENTRO.—Hoy, sábado 5, se pondrá en escena «Don Juan Tenorio», cuyas representaciones se cuentan por llenos.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 10 1/4, Don Juan Tenorio.

A las 6, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 6, Marina (ópera)

A las 10 1/2, El emigrante (estreno)

COMEDIA.—A las 10 1/2, Melchor, Gaspar y Baltasar.

APOLO.—A las 6 1/2, y 10 1/2, El sinvergüenza en palacio.

ESLAVA.—A las 10 1/4 El ardid.

A las 6, La chica del gato.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Amor que pesa y La mujer de su casa.

A las 10 1/4, La casa de la Troya.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—A las 10 1/2, El rebaño.

A las 6, Don Juan Tenorio.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las diez y media, La sobrina del cura.

A las seis y media, La sobrina del cura.

CERVANTES.—A las 10 1/2, La ciudad eterna y Los nuevos ricos.

A las 6 La ciudad eterna y El orgullo de San Roque.

MARTIN.—A las 6 1/4, Sanatorio del amor y Ojo por ojo.

A las 10 1/4, Sanatorio del amor y Ojo por ojo.

NOVEDADES.—6, Las tres cosas de Juanita, 7, 15, Los hombres de bien, 9, 45, La alegría del batallón, 11, Mariquita la Pispajo.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Muñoz) A las 6 y 10 1/2, Don Juan Tenorio

MARAVILLAS.—(Antes, Madrid Cinema). Tarde, 4 1/2; noche, 10. Cinematógrafo, variedades Carmen Paz, Paz Rivas, cinco Zanettis, Gardy and Partner, hermanas Corio, La Goya y Pepe Medina.

Gladios de Publicidad.—Barbieri, 5

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S.P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150.

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 31-94-M.

MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394. Teléfono 9 770. BARCELONA



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA. FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID

MILITARES!!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00. Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajos, fajines, ceñidores, dragonas, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros. José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10. MADRID. Pídanse catálogos



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VIENTE CUERPOS DE OBRAS Y VENTA DE VOLUMENES QUELVO. COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS. PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA. ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PRESENTACION. COMPANIA ANONIMA CALPE. MADRID. SAN ESTEBAN. BARCELONA. CONDUCEN DE OPORTO 68

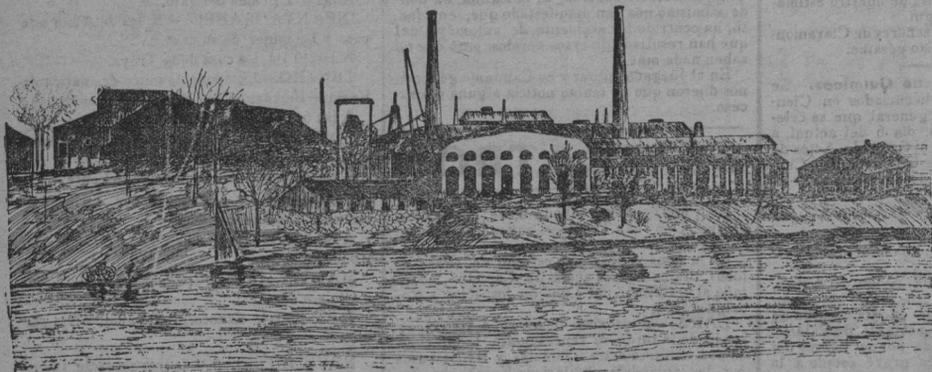
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York. Línea de Veracruz-Colombia. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Póo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea Brasil-Plata. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, esirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24. Apartado núm. 11. MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO. ROMA Domicilio Legal. Domicilio Admin. Comercial GENOVA. 40 Establecimientos